

RESOLUCIONES SECRETARIADO EJECUTIVO **FUM-TEP**

Jueves 2 de octubre de 2014

DOCUMENTO PARA PRESENTAR A LOS PRESIDENCIABLES

MOCIÓN 1 (DE PROCEDIMIENTO)

Proponemos : Que la Mesa Representativa tome posición con respecto a dos documentos presentados en el Secretariado Ejecutivo del 2 de octubre:

1)El documento denominado “Interrogantes públicas al sistema político”, presentado por la lista 27 con los agregados presentados.

2)El documento presentado por la Comisión Redactora integrado por integrantes de ADEMU Montevideo, ADEMU Canelones y ADEMU Maldonado y la integrante del Secretariado Ejecutivo de FUM Daysi Iglesias.

El documento que recoja la mayor parte de las voluntades de los delegados será el entregado a los candidatos a presidente (no admite agregados)

Elbia Pereira, Alejandra Pereira , Margot Portillo , Elena Arestia, Ruben Curbelo Mónica Gamarra, Fernando Pereira, Elías Portugal -----LISTA Propuesta 27

Aprobada por mayoría: (8 miembros de la lista “Propuesta- 27”).

MOCIÓN 2 (DE PROCEDIMIENTO)

La Mesa Federal considerará los documentos presentados con la autonomía que le compete para laudar sobre los mismos, o para establecer modificaciones, aclaraciones o complementos a cualquiera de ellos, a efectos de la aprobación de un texto definitivo.

Carmen Vacaro, Rita Volpe , Raquel Bruschera, Gabriela Verde , Oscar Olenchuk ,Elena Zabala

MOCIÓN:

El Secretariado Ejecutivo resuelve que se enviarán a las filiales para su consideración dos documentos presentados en el día de hoy en este Secretariado, a efectos de su consideración en la Mesa de FUM-TEP del 11 de octubre.

(Firmada por los 14 miembros presentes del S.E.)

En resumen se resuelve:

1. Los miembros del S.E. presentes resuelven bajar los dos documentos.
2. Bajar la moción 1 y 2 para decidir cómo proceder en la Mesa para votarlo.

PROPUESTA DE CONGRESO DE FUM-TEP

La compañera Alejandra Pereira, Secretaria de Organización, presenta un documento con la organización del próximo Congreso, pero se solicitan algunas cuestiones que se establecieron en el documento definitivo que bajó a las filiales.

SOLICITUD DE FILIAL CANELONES

La filial Canelones solicita se baje a las filiales un comunicado en relación al pago o días de licencias por trabajo en día de Elecciones Nacionales.

TEMAS PLANTEADOS POR ADEMU-MONTEVIDEO

1-Los Directores de las escuelas de Montevideo entregan a su filial una carta con reivindicaciones. Se lee la nota. La compañera Raquel Bruschera indica que los compañeros solicitan que se difunda a nivel nacional para que desde otras filiales se considere la posibilidad de firmarla o hacer otras similares.

La compañera Elbia Pereira pide que ADEMU-Montevideo realice un encabezado explicando la intención, para bajarlo a las filiales.

El Secretariado Ejecutivo acuerda bajarlo a las filiales.

2-Salas Docentes en Tiempo Completo:

El compañero Oscar Olenchuk planteó el problema generado con los descuentos de las Salas de Tiempo Completo. Hay diferentes criterios y por distintos motivos (enfermedad, algún artículo de los establecidos en el Estatuto).

La compañera Raquel Bruschera recuerda que en la M.R.F. de Atlántida se resolvió que las salas deberían ser pagas por fuera de las 40 horas. Plantea pedir al abogado de FUM-TEP que haga un informe sobre el descuento de las salas de Tiempo Completo.

Se baja a las filiales

3- TRASLADOS

En julio se presenta al S.E. el nuevo Reglamento de Traslados. Este se envió a las filiales y no se recibió ninguna observación.

Este Reglamento recoge resoluciones anteriores que se fueron presentando separadas.

La compañera Daysi Iglesias expresa que el Reglamento no tiene problemas, sino los comunicados de Inspección Técnica, con criterio interpretativo.

El comunicado interno de Técnica genera malestar porque modifica la fecha del 28/02 del año siguiente como cierre del año laboral, contabilizado para el traslado, ya que ahora pasa a ser el 28/02 del año anterior.